

SECCIÓN CUARTA

Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza

NOTIFICACIONES

Núm. 8.457

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, se hacen públicas las notificaciones de derecho público no tributarias que a continuación se relacionan:

** Número: 724.

NIF: 73.013.684-T.

Nombre: Izquierdo Aranda, Rubén.

Ultimo domicilio conocido: Calle Octavio de Toledo, 15-17, esc. 1.ª, 5.º C, 50007 Zaragoza.

Referencia: A-240-14. Número de liquidación: 50201400028855.

Tipo de infracción: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Importe: 304,54 euros.

** Número: 783.

NIF: 73.007.501-G.

Nombre: Maza Escuder, Adrián.

Ultimo domicilio conocido: Camino de Vistabella (casa 3), número 2, 50011 Zaragoza.

Referencia: A-281-14. Número de liquidación: 50201400020406.

Tipo de infracción: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Importe: 304,55 euros.

** Número: 829.

NIF: 17.768.202-N.

Nombre: Virgos Gómez, Diego.

Ultimo domicilio conocido: Calle Cereros, número 11, 4.º, planta ático, 50003 Zaragoza.

Referencia: A-296-14. Número de liquidación: 50201400026605.

Tipo de infracción: Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Importe: 319,72 euros.

Zaragoza, 14 de julio de 2014. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

SECCIÓN QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Área de Alcaldía

Secretaría General

Núm. 8.371

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2014.

En el día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 9:15 horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor vicecalde don Fernando Gimeno Marín, con asistencia de los ilustrísimos señores don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo, doña María Dolores Ranera Gómez y don Roberto Fernández García. Actúa de concejal-secretaria doña María Dolores Ranera Gómez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

Servicios Públicos y Movilidad

Único. — Aprobación de las alegaciones al proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. (548.694/14).

Se levanta la sesión a las 9:45 horas.

Zaragoza, a 4 de junio de 2014. — La teniente de alcalde-secretaria, María Dolores Ranera Gómez. — Visto bueno: El vicecalde, Fernando Gimeno Marín.

Núm. 8.371 bis

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2014.

En el día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 10:05 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo, don Jerónimo Blasco Jáuregui y doña María Dolores Ranera Gómez. Actúa de concejal-secretario don Fernando Gimeno Marín.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

Presidencia, Economía y Hacienda

1. Devolver a la empresa Mariano Lopez Navarro, S.A.U., la fianza definitiva constituida para responder de las obras de renovación de tuberías de alcantarillado de la calle Canfranc y entorno en la ciudad de Zaragoza, por importe de 60.597,20 euros. (396.761/14).

2. Aprobar la cuarta revisión de precios y en consecuencia proceder a actualizar el cuadro de precios del contrato suscrito con la empresa Moncoba, S.A., para el servicio de mantenimiento y conservación de los equipamientos administrativos, sociales y culturales del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, para el período comprendido de 1 de agosto de 2013 a 31 de julio de 2014, lo que supone un incremento a aplicar del 1,53%. (281.943/08 y 129.274/14).

3. Darse por enterado del Auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil núm. 6 de los de Madrid por el que se declara en concurso voluntario a la mercantil Be'eri Servex, S.L.U., acordando simultáneamente la conclusión del concurso y la extinción de la personalidad jurídica por lo que no procede la adjudicación del contrato impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza a dicha empresa, iniciándose los tramites para recabar la documentación al licitador siguiente. (13.345/11).

4. Rectificar el punto primero del acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 29 de mayo de 2014, relativo a la prórroga del contrato suscrito con la Promotora de Iniciativas de Desarrollo Y Educación Social Prides, S. Coop., para la gestión y animación de las casas de juventud y del proyecto de integración de espacios escolares (p.i.e.e.) en centros públicos de educación secundaria, lotes 5, 6, 7, 13, 16, 19 y 23, en cuanto al período de dicha prórroga que es de 1 de junio de 2014 a 31 de mayo de 2015, en lugar de 1 de agosto de 2014 a 31 de julio de 2015. (719930/09 y 360.086/14).

5. Aprobar la cuarta revisión de precios y en consecuencia proceder a actualizar el cuadro de precios del contrato suscrito con la empresa Moncoba, S.A., para el servicio de mantenimiento y conservación de los equipamientos escolares (zonas a y b) del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, para el período comprendido de 23 de julio de 2013 a 22 de julio de 2014, lo que supone un incremento a aplicar del 1,53%. (129.262/14).

6. Aprobar la prórroga del contrato suscrito con la empresa Servisar Servicios Sociales, S.L., para la prestación del servicio de gestión y animación de las casas de juventud y del proyecto de integración de espacios escolares (p.i.e.e.) en centros públicos de educación secundaria, lotes 3, 4, 8, 9, 12, 14 y 17, para el período de 1 de junio de 2014 a 31 de mayo de 2015. (719930/09709 y 442.803/14).

7. Aprobar la prórroga del contrato suscrito con la empresa Trazgo Servicios Sociales, S.L. para la prestación del servicio de gestión y animación de las casas de juventud y del proyecto de integración de espacios escolares (p.i.e.e.) en centros públicos de educación secundaria, lotes 21, 24, 25 y 26, para el período de 1 de junio de 2014 a 31 de mayo de 2015. (719.930/09/09 y 440.922/14).

8. Aprobar la prórroga del contrato suscrito con la Asociación de Vecinos Jerónima Zaporta para la prestación del servicio de gestión y animación de las casas de juventud y del proyecto de integración de espacios escolares (p.i.e.e.) en centros públicos de educación secundaria, lote 18, para el período de 1 de junio de 2014 a 31 de mayo de 2015. (719930/09 y 426.322/14).

Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

9. Tener por subrogada a doña M.ª Antonia Clemente García en los derechos económicos dimanantes de la expropiación a don Salvador Cortés Pérez de una porción de terreno que constituye camino de herederos, identificada con el número 11-D de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación para la ejecución del proyecto de urbanización del Corredor Verde-Valdefierro, fase II. (236.599/10).

10. Consignar en la Caja Municipal de Depósitos importe a que asciende el justiprecio expropiatorio fijado en vía administrativa por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa coincidente con la hoja de aprecio municipal, correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral polígono 11-38 propiedad de los herederos de doña Nicolasa Alcaine Lázaro, afectada por la ejecución del proyecto de restauración ambiental de las riberas del río Gállego en el término municipal de Zaragoza, tramos barrio de Peñaflo [azud de Urdán]-Autopista A-2 [U-16]. (1.118.431/08).

11. Señalar en avenencia en favor de Sancho Cortés, S.A., importe a que asciende el justiprecio expropiatorio por expropiación, servidumbre de acueducto y ocupación temporal de varias porciones de terreno procedentes de la finca catastral polígono 69-226, afectada por el proyecto de urbanización de conexión del emisario del polígono de Malpica a la Estación Depuradora de La Cartuja. (235.979/02).

12. Señalar en favor de don Luis Aliaga Roda importe a que asciende la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio por expropiación de terreno perteneciente a la finca catastral polígono 185-90, afectada por proyecto de tubería de distribución de agua al barrio de Casetas, de esta ciudad. (3.152.868/00).

13. Señalar en favor de doña Lorenza Ginés Lostao importe a que asciende la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio por expropiación de terreno perteneciente a la finca catastral polígono 42-4, afectada por proyecto de urbanización de las calles Calera y Marquina del barrio de Villamayor, de esta ciudad, en ejecución de sentencia firme dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. (989.577/12).

14. Quedar enterado de la sentencia firme favorable de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 2.ª, procedimiento ordinario número 262/2011, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, fijando justiprecio de finca afectada por el proyecto de restauración ambiental de las riberas del río Gállego U-16. (538.847/14 y 394.574/14).

15. Quedar enterado de la sentencia firme parcialmente favorable de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 2.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, procedimiento ordinario número 289/2011 que estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija la indemnización por ocupación temporal de diversas fincas afectadas por las obras del proyecto de prolongación de abastecimiento en el barrio de Miralbueno [Proyecto Hombre]. (517.621/14 y 417.312/14).

Cultura, Educación y Medio Ambiente

16. Encargar a la sociedad Zaragoza Vivienda, S.L.U., la ejecución del plan de empleo temporal, programa “Estonesunsolar”, correspondiente al ejercicio 2013, contratando los proyectos y las obras de acondicionamiento de cinco nuevos solares, situados en los barrios de Romareda, Vadorrey, Torrero, San José y Casco Histórico, y la renovación y mejora del solar sito en la calle San Blas, 94-98. (566.262/14).

17. Darse por enterado del cumplimiento por parte de la sociedad municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., del encargo del plan de empleo temporal, programa “Estonesunsolar”, ejercicio 2012, llevado a cabo por acuerdo de Gobierno de Zaragoza de fecha 10 de mayo de 2013. (566.286/14).

18. Retirado.

19. Comparecer en fase de información pública al proyecto de decreto para la aprobación del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón (Platear), publicado en el “Boletín Oficial de Aragón” el 14 de mayo de 2014, y solicitar al Gobierno de Aragón la incorporación de la ciudad de Zaragoza como población afectada por el proyecto de decreto del Plan Territorial de Protección Civil de Aragón (Platear), por riesgos de accidentes nucleares. (540.681/2014).

20. Iniciar el procedimiento concesional y aprobar las bases, según redacción de fecha abril de 2014, que han de regir el procedimiento de licitación para la concesión de la utilización del dominio público local, mediante la explotación de un espacio dedicado al fomento de uso de bicicletas y otros medios de movilidad sostenible, denominado “Alquiler de bicicletas”, situado en la avenida de Ranillas, número 91 (junto a glorieta de Blas Infante), de la ciudad de Zaragoza, con el alcance y contenido que en dichas bases se contemplan y encomendar a la sociedad ZGZ Arroba Desarrollo Expo, S.A., la gestión de dicho procedimiento de licitación, instándole a que dé inicio al mismo, y la posterior ejecución regular, y supervisión del objeto contractual. (305.080/14).

21. A la vista de la propuesta remitida por el concejal presidente de la Junta Municipal Actur-Rey Fernando de asignar los nombres de Poeta Ángel Guinda para la glorieta de intersección de Ruiz Picasso con María Zambrano y Gertrudis Gómez de Avellaneda, y de Escultor Óscar Láinez a la glorieta con entrada y salida por la calle Poeta Luciano Gracia, proceder a su aprobación. (418.404/12 y 146.805/13).

22. Proceder a la aprobación definitiva del proyecto de reenumeración de la calle San Juan Bautista, cuya aprobación provisional se acordó por el Gobierno de Zaragoza de 20 de febrero de 2014, de acuerdo con las normas recogidas en la Ordenanza para identificación y rotulación de vías públicas. (31.458/2014).

23. Aprobar definitivamente el proyecto de reenumeración del barrio de Venta del Olivar, cuya aprobación provisional se acordó por el Gobierno de Zaragoza de 7 de noviembre de 2013, en expediente número 121.058/2000, de acuerdo con las normas recogidas en la Ordenanza para identificación y rotulación de vías y fincas urbanas. (121.058/2000).

Concluido el orden del día y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Administración Local de Aragón, el Gobierno de Zaragoza:

Ha tomado conocimiento de la publicación en el día de ayer de una nota informativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas relativa al informe y estudio de sostenibilidad financiera al amparo del artículo 7.4 de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Se autoriza al vicealcalde a poner a disposición de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas la documentación elaborada ya por el Ayuntamiento, las solicitudes enviadas al Gobierno de Aragón y la contestación de este.

Se levanta la sesión a las 10:45 horas.

Zaragoza, a 13 de junio de 2014. — El vicealcalde-secretario, Fernando Gimeno Marín. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Núm. 8.371 ter

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2014.

En el día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 8:30 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo, don Jerónimo Blasco Jáuregui, doña María Dolores Ranera Gómez y don Roberto Fernández García. Actúa de concejal-secretaria doña María Dolores Ranera Gómez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

Presidencia, Economía y Hacienda

Único. — Ratificar la resolución del vicealcalde y consejero de Presidencia, Economía y Hacienda de 10 de junio por virtud de la cual se da traslado a la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de acuerdo con los deberes de información que a los Ayuntamientos se imponen por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y a la vista de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público (BOE núm. 305, de 21 de diciembre), de la deuda pendiente de pago que la Comunidad Autónoma mantiene con este Ayuntamiento.

Concluido el orden del día y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Administración Local de Aragón, encontrándose presentes los miembros del Gobierno de Zaragoza y habida cuenta del carácter urgente del asunto se acuerda, lo siguiente:

Visto el informe del letrado consistorial de la Asesoría Jurídica Municipal y en atención a las actuaciones habidas en las diligencias previas, procedimiento abreviado número 4590/2013 que se tramitan por el Juzgado de Instrucción número 5 de Zaragoza, en las que compareció el Ayuntamiento de Zaragoza como perjudicado en razón a su participación de un 12,12% en la empresa pública Plataforma Logística de Zaragoza Plaza, S.A., y en la consideración de haberse personado en la causa tanto el Ministerio fiscal como la sociedad Plaza, S.A., se estima que los intereses públicos municipales, concretados en su minoritaria participación en dicha empresa pública, quedan suficientemente protegidos y garantizados a través de aquellas partes personadas en el procedimiento, por lo que se acuerda formalmente que el Ayuntamiento de Zaragoza se aparte como acusación en dicho procedimiento, renunciando al ejercicio de las acciones penales consecuencia de los hechos que se persiguen en el mismo. (600.747/14).

Se levanta la sesión a las 9:00 horas.

Zaragoza, a 16 de junio de 2014. — El vicealcalde-secretario, Fernando Gimeno Marín. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Núm. 8.371 quáter

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2014.

En el día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 8:30 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo, don Jerónimo Blasco Jáuregui, doña María Dolores Ranera Gómez y don Roberto Fernández García. Actúa de concejal-secretario don Fernando Gimeno Marín.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

1. Aceptar la resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que fija el justiprecio por la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral polígono 191-79, perteneciente a doña Aurora Herrero Zabala y otros, necesaria para la ejecución del proyecto de restauración ambiental de las riberas del río Ebro, el galacho de Juslibol y su entorno. (221.300/08)

2. Aceptar la resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que fija el justiprecio por la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral polígono 191-98, perteneciente a doña Nieves Carbonell Longas, necesaria para la ejecución del proyecto de restauración ambiental de las riberas del río Ebro, el galacho de Juslibol y su entorno. (221.237/08).

3. Aceptar la resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que fija el justiprecio por la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral polígono 191-49, perteneciente a doña María Asunción Josa Funes, necesaria para la ejecución del proyecto de restauración ambiental de las riberas del río Ebro, el galacho de Juslibol y su entorno. (220.963/08).

4. Aceptar la resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que fija el justiprecio por la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral polígono 191-72, perteneciente a don Santiago Longás Beltrán, necesaria para la ejecución del proyecto de restauración ambiental de las riberas del río Ebro, el galacho de Juslibol y su entorno. (221.080/08).

5. Señalar en favor del Instituto de Formación Profesional Específica Movera importe a que asciende la valoración de los bienes ajenos al suelo en la finca identificada con el número 3 de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación para la ejecución del proyecto de conexión del colector del barrio de Movera al emisario del polígono Malpica, propiedad de la Diputación Provincial de Zaragoza. (153.769/14).